SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 10 minutos).

-De acuerdo con lo que establece el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR RUBIO.- En nombre de la Bancada del Frente Amplio proponemos como Presidenta de la Comisión a la señora Senadora Dalmás, cuyas virtudes no es necesario exponer.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Rubio.

(Se vota:)

-4 en 5.**Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Dalmás.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos).

-Es un honor haber sido elegida Presidenta de esta Comisión aunque, como todos sabemos, esta designación proviene de un acuerdo inicial realizado por todos los partidos. En ese sentido, deberíamos centrarnos en la elección de Vicepresidente de la Comisión que, por el mismo acuerdo, correspondería al Partido Nacional, pero como sus representantes aún no han llegado, posponemos esta designación.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"Carpeta Nº 448.2011. Trabajadores de la Empresa TORYAL S.A. Extensión del subsidio por desempleo. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Repartido Nº 581/2011.

La Comisión de Salud Pública remite nota adjuntando versión taquigráfica de la audiencia concedida a representantes de enfermeros y auxiliares del servicio UCIN (CTI de niños) del Centro Hospitalario del Pereyra Rosell, quienes expusieron sobre las condiciones laborales y asistenciales en que trabajan.

Solicitud de audiencia de bailarinas profesionales, las que solicitan se las incluya en la ley de artistas.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite el informe del Banco de Previsión Social relativo a la consulta formulada por esta Asesora sobre la situación planteada por los ex obreros y familiares de Textil Ferrés".

Como primer punto de los asuntos entrados figura el proyecto de los trabajadores de la empresa TORYAL, relativo a la extensión del subsidio por desempleo.

Si los señores Senadores están de acuerdo con su aprobación y dado que la semana que viene contamos con un solo día de sesión del Senado porque el martes es feriado, propongo que se

vote esta extensión del subsidio por desempleo a los efectos de que pueda ser tratada en el Senado del próximo día miércoles.

En consideración.

SEÑOR SOLARI.- Quiero aclarar que es la primera vez que tomo contacto con este proyecto de ley, por lo que no tengo muy claro cuál es la fecha de inicio del régimen de seguro por desempleo ni si se trataría de la primera prórroga, o si con anterioridad se había concedido alguna otra. En este sentido, en la exposición de motivos se expresa que con el objetivo de procurar contribuir a la reactivación de la actividad de la referida empresa -que, si no me equivoco, pertenece a la industria curtidora- cuya inactividad data de marzo de 2009, originada en la crisis mundial de público conocimiento, se aprobó la Ley Nº 18.668, de 16 de julio de 2010, por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el beneficio de seguro por desempleo por un término de 180 días.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que este seguro por desempleo ha sido rotativo, por lo cual, en realidad, en cada oportunidad de extensión de dicho seguro no se había enviado a todo el personal. Supongo que en este caso el Poder Ejecutivo habrá estudiado la situación de la empresa, para la cual seguramente tendrá un plan de reactivación porque, de lo contrario, no hubiera enviado esta iniciativa.

SEÑOR LORIER.- En la exposición de motivos se establece que la empresa manifestó que “se ha logrado mantener la plantilla de trabajadores, habiéndose retomado a treinta y un trabajadores a la fecha,” -si no me equivoco, se refiere a diciembre de 2010- “comprometiéndose a reingresar a los noventa y seis que se encuentran amparados por seguro por desempleo, los que al término de dicha cobertura no podrán ser reincorporados, por lo que la promoción de una nueva norma especial de extensión de seguro por desempleo posibilitará preservar la totalidad de dichos puestos de trabajo”.

A mi criterio, aquí está el meollo del asunto que planteaba el señor Senador Solari, que es, para todos, ilustrativo de la situación en que se encuentran tanto la empresa como sus trabajadores. Me parece que la propia exposición de motivos nos aclara la causa de esta solicitud.

SEÑOR SOLARI.- En mi opinión, la redacción del párrafo que acaba de leer el señor Senador Lorier es un poco confusa. Quiero entender que aprobándose este proyecto de ley que estamos considerando, esos noventa y seis trabajadores que aún se encuentran en seguro por desempleo podrían mantener esa condición durante un plazo adicional -que supongo será de 180 días- durante el cual se reinsertarían a la actividad productiva. Si así fuera, me parece totalmente razonable su aprobación, porque con ello estaríamos contribuyendo al mantenimiento de esa fuente de trabajo genuina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Procedemos, entonces, a la votación del proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

-Si los señores Senadores están de acuerdo, propondríamos al señor Senador Lorier como Miembro Informante.

(Apoyados).

Con relación a las solicitudes de audiencia, hemos recibido solamente una.

SEÑORA SECRETARIA.- Así es, señora Presidenta, realizada por las bailarinas profesionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo concertar una audiencia con ellas para una próxima sesión.

(Dialogados).

SEÑOR TAJAM.- Señora Presidenta: quisiera saber si vamos a mantener el mismo régimen de trabajo con respecto a día y horario de funcionamiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese es el tema que nos corresponde tratar ahora, señor Senador.

Si todos estamos de acuerdo, seguiremos funcionando los jueves a las 15:00 horas, del 1º al 18 de cada mes; excepto que la Comisión resuelva reunirse fuera de ese período debido a acumulación de audiencias o por necesidad de estudio de algún proyecto.

SEÑOR SOLARI.- Con respecto a la solicitud de audiencia formulada por las bailarinas profesionales, agradecería si por Secretaría se nos pudiera conseguir la copia de la ley relativa a los artistas, para estar enterados con anterioridad de qué se trata la solicitud que vamos a recibir.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, señor Senador.

(Ingresa a Sala el señor Senador Gallinal).

SEÑOR GALLINAL.- Si me lo permiten, quisiera dejar constancia de mi voto para que la señora Senadora Dalmás ocupe la Presidencia de esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa**.

-Finalmente, los señores Senadores tienen en sus carpetas una lista de proyectos de ley que han pasado a archivo automáticamente, pero que, por vía de la Presidencia de la Comisión, podemos solicitar al Cuerpo que se desarchiven y mantenerlos en análisis. De todos modos, hoy no lo vamos a hacer porque no hay un plazo establecido para ello. Los proyectos de ley pasan automáticamente a archivo pero, para ordenar el trabajo, y porque además los partidos políticos pueden tener interés en seguir tratando determinados temas -los únicos que quedan, también automáticamente, son los que provienen de la Cámara de Representantes- debemos ver cuáles desarchivar. Por lo tanto, sería bueno que cada partido analizara con tranquilidad qué iniciativas tiene interés en desarchivar y comunicarlo a la Secretaría, aunque también se puede pedir la palabra directamente en Sala para solicitarlo durante la sesión. Nuestra voluntad política es considerar cualquier proyecto de ley que algún Partido quiera continuar tratando.

SEÑOR RUBIO.- Según tengo entendido, pasan a archivo los que se decide que así sea.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad -de acuerdo al Reglamento que me acaba de leer la Secretaría- tenemos un plazo de 30 días para determinar si los proyectos de ley a estudio pasan o no a archivo; vencido ese plazo se archivan automáticamente. Luego, si algún señor Senador quiere desarchivar un proyecto de ley, lo puede solicitar en cualquier momento.

SEÑOR GALLINAL.- De ser así, lo debe resolver la Cámara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es, señor Senador; normalmente se accede a ese tipo de solicitudes.

En definitiva, sugerimos que los señores Senadores revisen la lista correspondiente y decidan lo más oportuno.

Consulto si estamos en condiciones de votar la Vicepresidencia.

SEÑOR GALLINAL.- Preferiría que este punto lo postergáramos para la próxima sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, se mantiene en el orden del día de la próxima sesión, así como la solicitud de audiencia referida a las bailarinas profesionales.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 27).